



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Sección Sindical en IVECO ESPAÑA

Valladolid, 23 de Enero de 2016

CGT INFORMA.DESPEDIDO EL COMPAÑERO CARLOS ALBERTO PASCUAL

En la mañana de ayer, la empresa comunico al compañero Alberto que prescindía de sus servicios en aplicación del artículo 42.A del E.T., que en definitiva explica que no tiene un puesto de trabajo para él. Para entender la situación del compañero debemos saber su vida laboral.

Alberto comenzó su andadura en el mundo laboral en Iveco, jamás trabajo en otro lugar que no fuera en las líneas de producción de la planta, realizaba todo tipo de trabajos y las horas que fueran solicitadas por parte de sus responsables, obtuvo la plaza de comodín y continuo trabajando como trabaja una persona joven, con la misma ilusión y fuerza que el primer día.

Entonces su espalda se rompió. Tras varios meses sin moverse de la cama, aplicaron en su dolencia un tratamiento regenerador que hizo que volviera a caminar y finalmente consiguió volver a la actividad laboral, aunque con alguna limitación.

Solicito el cambio de puesto por problemas médicos en la planta, aunque la respuesta que recibí fue negativa, incluso fue instado a marcharse y que sería ayudado para conseguir una jubilación en la seguridad social, lo vapulearon y humillaron en una reunión con personal médico y de recursos humanos de la planta. Iveco quería deshacerse del juguete de 28 años que había roto.

Pero no flaqueo, y sin dejar de trabajar en el puesto que su responsable le había asignado en la línea de producción y sacando su trabajo jornada a jornada, denuncié a la empresa por negar un puesto de trabajo compatible a su dolencia. La empresa se vio perdida y negocio, Alberto se vio satisfecho con el puesto que estaba realizando, ya no tendría las funciones de comodín ni su salud intacta. Pero llevaba más de un año sin caer de baja, había encontrado un puesto que podía realizar y con compañeros con los que estaba tranquilo, incluso esta última semana su encargado lo había sacado de regulación para que cubriera su puesto en el otro turno...

Hasta ayer, que cerca del fin de la jornada fue llamado a personal, donde con total desprecio se comunico su despido al compañero, sin tiempo para despedirse de los compañeros y compañeras con quienes ha convivido más de 10 años, demuestran lo que la plantilla es para ellos, meros instrumentos con los que alcanzar sus objetivos.

Justo ahora que la empresa presenta un plan para implicarse con las personas que tienen discapacidades con afán de facilitar su día a día dentro y fuera de la planta, mostrando cual es su verdadera cara, demostrando que una vez más intenta engañar a la plantilla.

Esta sección sindical solicitara al comité un pleno extraordinario urgente para tomar medidas ante este despido. Debemos estar unidos ante estas situaciones, y no solo nos referimos al comité de empresa y las secciones sindicales, demostrando que somos personas solidarias.

CUANDO SE CONSIENTE UN DESPIDO SE ABRE LA PUERTA AL MIEDO

LUCHA POR TI Y POR QUIEN ESTA A TU LADO